



RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL INSTITUTO ESPAÑOL VICENTE CAÑADA BLANCH DE LONDRES, CON LA CATEGORÍA DE PROFESOR/A DE INGLÉS.

	Nombre y Apellidos	PROFESIONALES	FORMATIVOS	TOTAL
1	Agudo García, Emilio Luis	5,87	1,62	7,49
2	Andrés Rojo, Alicia	0	4	4
3	Barciela Balado, Silvia	11,2	4	15,2
4	Carrasco Serrano, Alejandro	0	1	1
5	Díaz Gutiérrez, Laura	0	0	0
6	Espinar Gil, María	0	4	4
7	González Ferradas, María de los Ángeles	8,53	2,97	11,5
8	Gutiérrez Rodríguez, Daylo Moises	0	1	1
9	Hernández López, María	0	0	0
10	Ingram, David Gareth	0	2	2
11	Lopesino de Lucas, María del Pilar	16	1	17
12	Mason, Paul Simon	16	0,5	16,5
13	Matei, Raul Vlad	1,6	1	2,6
14	Merino Delgado, Antonio	0	4	4
15	Pacheco Rodríguez, Noelia	16	4	20
16	Pimentel Cano, Nazaret	0	4	4
17	Ramón Ramón, Irene	0	2,88	2,88
18	Sánchez Jurado, Carmen	0	4	4
19	Tirado García, Ana Isabel	8,3	1,88	10,18
20	Vílchez Castro, Miguel	0	0	0

El mínimo exigido para superar la fase de concurso es de 10 puntos. Los/as aspirantes que superen dicha puntuación en la valoración definitiva de méritos deberán remitir a consejeria.uk@educacion.gob.es la memoria, en inglés, **antes del sábado día 16 de octubre de 2021 a las 12:00 horas (hora local).**

Los/as aspirantes que hayan superado la fase de concurso deberán personarse en el Instituto Español Vicente Cañada Blanch (317 Portobello Road, Londres W10 5SZ) el **próximo lunes, día 18 de octubre de 2021, a las 9:15 horas (hora local), para el llamamiento único de la fase de oposición.**

La **primera prueba de la fase de oposición** consistirá en la presentación oral, en inglés, de la memoria entregada previamente. Dicha prueba se puntuará de 0 a 10 puntos y será eliminatoria, de manera que será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para pasar a la segunda prueba de la fase de oposición. La **segunda prueba de la fase de oposición**, de enfoque pedagógico-didáctico, será puntuada de 0 a 10 puntos. Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en esta segunda prueba para superar la fase de oposición.

Londres, 14 de octubre de 2021
LA PRESIDENTA
Nuria Peris Garrido

